



EXTERIOR.

FRONTERAS DE POLONIA 13 de mayo.

Aunque desde la tentativa de rebelión hecha en Siedhe no ha habido nuevos motines, se observa gran efervescencia entre la gente del campo...

CRACOVIA 14.

Continúan las prisiones, estando guardadas las cárceles con el mayor rigor. Al principio se permitió á los prisioneros llevar la comida á los presos...

AUSTRIA.

VIENA 15 de mayo.

Se han hecho las novedades siguientes en el cuerpo diplomático. El ministro actual en la corte de Mecklenburgo, el baron Maximiliano de Kaiserfeld...

HAMBURGO 15 mayo.

Corre el rumor de que el gobierno dinamarqués piensa imponer silencio á las manifestaciones de la prensa Alemana contra Dinamarca.

ITALIA.

VENEZIA 16 de mayo.

Nada cierto se sabe sobre los motines de Trieste y Pola, aunque se sospecha que han sido mas graves de lo que se dice.

INGLATERRA.

LONDRES 21 de mayo.

Empieza en la Cité á causar inquietudes la suerte del bill de importacion de granos en la cámara de los llores.

PROGRESOS EN TURQUIA. Un periódico de Atenas dice lo siguiente:

El ministerio Otomano continúa tranquilamente sin reformas, y el sultan lleva adelante con noble perseverancia la grande obra que le legó su padre.

FOLLETIN.

EL DUQUE DE GUIA. NOVELA HISTÓRICA, POR FEDERICO SOULLE.

Parte segunda. CAPITULO SEXTO.

Aun no estaba todo terminado; aquella noche fértil en traiciones, debía presenciar el origen de otras tramas distintas de las reveladas á Guisa por la Ronda y Anita.

POPULARIDAD. La prision de la cámara de los comunes donde está detenido el honorable diputado Mr. O'Brien...

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS. ZARAGOZA 25 de mayo.

APERTURA DE CAPES.—VUELTA DE DESTERRADOS. LLUVIAS. Por fin podemos comunicar á Vds. que nos hallamos en esta población en estado normal...

El haber coincido todas estas disposiciones con la llegada del número de El Español en que insertaban Vds. nuestra comunicación anterior...

ORENSE 24 de mayo.

LLEGADA DEL GENERAL VILLALONGA.—SUCESOS DE PORTUGAL. Ayer entró aquí el Sr. Villalonga, capitán general del este distrito.

SALAMANCA 26 de mayo.

MUCHO se ha combatido el sistema tributario; pero no se nos habia imaginado que llegaría hasta rivarinos de poder comprar corderos...

EL BRIGADIER RUBIN.—SUCESOS DE PORTUGAL. Con fecha 23 nos escriben de Postevetra. Hoy acabó de leer en su apreciable periódico tomado del Imparcial, que en Portugal ha sido asesinado don Leoncio Rubin...

tar, descorriéronse otra vez las cortinas y entró el cardenal en persona en el aposento de Olimpia. —Os apresurad demasiado, señora, la dijo: tened algo mas de paciencia...

que seria mejor acogido por los pueblos, en razon á que tendría que recaer en último término sobre el que mas tiene, es decir, el consumidor.

PALMA 23 de mayo.

OPRAS PUBLICADAS.—LLUVIAS.—ESTADO DE MISERIA DE LA ISLA. Ganada por el ayuntamiento de esta capital la competencia promovida por la autoridad militar...

Después de la gran sequía que hemos estado padeciendo, hemos tenido dos ó tres dias de lluvia. Tarde ha llegado para la cosecha de cereales...

TARRAGONA 28 de mayo.

TRANQUILIDAD PUBLICA.—ESTADO DE LA ENSEÑANZA MORAL EN EL PRESIDIO DE ESTA PLAZA.—ENFERMEDADES.—ENCABEZAMIENTO DE CONSUMOS.

Está tan arraigado en el país el sentimiento de paz que se resignará á todos los sacrificios antes que consentir se altere aquella.

Todos los penados en este presidio han cumplido el precepto pasqual, y ha sido tan fervoroso el celo del señor arzobispo, que mandó presentar en el establecimiento á su vicario general...

La provincia se halla en un compromiso por haber resultado el señor director general de contribuciones indirectas se revise el encabezamiento de consumos celebrado en marzo último...

Un invierno seco, el principio de la primavera varió, el viento nor-oeste que reinó en el jueves Santo, y la variacion de régimen de vida por el festin del segundo día de Pascua...

EL BRIGADIER RUBIN.—SUCESOS DE PORTUGAL. Con fecha 23 nos escriben de Postevetra. Hoy acabó de leer en su apreciable periódico tomado del Imparcial, que en Portugal ha sido asesinado don Leoncio Rubin...

El señor Villalonga pasó por esta y se halla en Puente Ares con direccion á Orens. Nada sabemos del estado de Portugal, á pesar que hoy se dice está casi pacificado...

Occupaba Olimpia el lecho, mientras el cardenal la examinaba con mirada curiosa y maligna. —Querías saber, le dijo, lo que ha pasado en la conferencia que acabo de celebrar con vuestro antiguo novio?

—NUEVO ALCALDE. Escriben de Sevilla: Se nos ha asegurado que á virtud de dimision que el señor don Miguel Carvajal hizo del cargo de alcalde presidente del ayuntamiento de esta capital...

—FALLECIMIENTO. Según escriben de la Coruña al Eco del Comercio, ha fallecido en Santiago el infeliz hijo de la secretaria de aquella universidad...

—DESTIERROS. Se ha recibido en la Coruña el levantamiento de los que para el extranjero habian decretado las autoridades de aquella provincia.

—CAMINOS.—LADRONES. De Castro del Rio, Córdoba, escriben lo que sigue: Para el cambio de Córdoba á Fernan-Núñez que nada nos atañe, nos han comido el posito.

—ARTILLERIA. Escriben de Córdoba que han salido de aquella capital once piezas de artillería inútiles, para una refundición en Sevilla.

—GRADOS DE DOCTOR. El último domingo hubo en Salamanca cuatro grados de doctor en medicina, con arreglo al nuevo plan universitario.

—SUICIDIO. Escriben de Barcelona con fecha del 24: Parece que hoy se ha echado desde un tercer piso de la calle de la Aurora, una joven de 22 años...

—EJECUCION DE UN REO. Dicen del mismo punto: Hoy ha sido ejecutado un músico del regimiento de Zaragoza, convicto de haber dado muerte á un sargento del propio cuerpo.

—SEPARACION. Lo ha sido el intendente de Tarragona D. Ramon Cotta, persona muy apreciable, según nos escriben nuestro correspondiente...

—ESTADO MAYOR. El coronel Carrriana ha vuelto á encargarse de su empleo de jefe de E. M. de la capitania general de Aragón.

—MUERTE DE ELORRIO. Escriben de Tolosa, que la muerte de Elorrio se atribuye á unos franceses, presos ya, según dicen, en la causa á la complicidad del muerto en la pérdida de contrabandos que era asegurador.

—VIAJE DE S. M. Escriben de Tolosa con fecha 24: Ya se está disponiendo la casa de baños de Santa-Agueda; pues aunque nada se sabe oficialmente...

—ESTUDIANTES. Escriben de Sevilla que á consecuencia de los sucesos habidos en aquella universidad han sido expulsados de la misma los señores don José Gutiérrez Alva, don José Ordoñez y don José Joaquín Basco...

—UN HOMBRE QUE PARECE MUJER. Escriben la Ciudad-Real que en la funcion de teatro habida la noche del 21, sorprendió mucho ver á un soldado hacer el bolero, con la particularidad de no conocerse ser varon; baila bien y tiene lecciones que le valen 24 ó mas pesos al mes.

—MALA CALIDAD DEL TABACO. Escriben de Leon que en toda la provincia se está fumando un tabaco malo, perjudicial á la salud, y con todas las peores condiciones que puede tener.

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien dictar las disposiciones siguientes: (En 17 de abril último.)

—Le habeis encontrado alguna vez en mi aposento? —Decis verdad, señora, replicó Filomarini, porque las ventanas de Juana, vuestra negra favorita, caen sobre la puerta del palacio: así apenas yo llego...

—Qué os atrevéis á profanar, monseñor! exclamó Olimpia: recibir yo al duque de Guisa, cuando apenas le conozco? por orden vuestra fui á buscarle á Roma, y si vuestros espías me siguieron, como suelen hacerlo siempre que abandono esta morada...

BSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with 5 columns: EPOCAS, TERMO, BAROME., VIENTOS., ATMF. Rows include dates like 7 de la m. 14 s. 0. 17 s. 0. 26 p. 2. 1. Sudoeste Nublado.

Afecciones Astronómicas de hoy.

SOL. Sale á las 4 41 de la m. Se pone á la 7 y 19 de la t. LA LUNA. Apar. á las 9 y 12 de la m. Se oc. á las 10 y 2 de la n.

EL ESPAÑOL.

MADRID.

VIERNES 29 DE MAYO.

A juzgar por la conducta del periódico ministerial, grande es la importancia que sus patronos quieren dar á las próximas elecciones.

Nosotros no desconocemos los grandes resultados que pueden lograrse por el orden público y afianzamiento de las buenas doctrinas constitucionales con este llamamiento legal á los sentimientos del país; pero como llegamos á sospechar con justos motivos y poderosas razones que en esta decision tenga mas parte el mezquino interés de la prolongacion y permanencia de algunos individuos en el gabinete que el deseo de salir del estado ilegal en que nos hallamos...

Que pudiera no ser un llamamiento sincero á la opinion pública el de las elecciones, hemos sospechado, contrayendo el empeño de probar con evidencia el fundamento sólido de nuestros temores. No queremos en efecto ser creídos bajo nuestra palabra.

Después de las monstruosas y sobre todo inútiles ilegalidades que han cometido los actuales ministros, y en particular los que toman aun sobre su conciencia las del primer ministerio NARVAEZ, que no han podido obtener todavía la competente absolucion, ¿qué se deben proponer al reunir un nuevo parlamento? ¿cuál es el fin que debían llevar al convocar á nuevas elecciones? No debe ser otro sino el de entrar en las vías legales, y el de obtener; si fuesen otros los ministros, mas francos y mas parlamentarios, el de obtener, repetimos, por las transgresiones de la ley, esa absolucion de las cámaras que se llama bill de indemnidad. Pues bien, para conseguir estos dos objetos el ministerio no tenia necesidad de esperar los cinco ó seis meses que deben tardar en reunirse las nuevas Cortes.

Nada importaba, y antes bien era muy laudable que fuese adelantando los trabajos de la formacion de distritos y todos los indispensables para el ejercicio de la nueva ley electoral; pero si de buena fé, si con sinceridad queria consultar la opinion pública, y entrar en un orden constitucional, bastábale un simple decreto abriendo para dentro de breves dias, las sesiones suspendidas de las actuales Cortes. ¿No lo ha hecho el gabinete? Señal de que el llamamiento de las futuras Cortes, ó no es sincero, ó cuando menos, no es considerado como urgente por el gobierno.

No hay remedio: de estos dos extremos uno ú otro es preciso adoptar.

¿No es sincero? Entonces el gobierno representativo en manos de esos hombres es una mera farsa, una inútil forma, es el manto de oropel con que se quieren encubrir para ocultar sus arbitrariedades; es la bafa, el escarnio mayor que se quiere hacer al país demandándole con humildad hipócrita su parecer; con el ánimo resuelto de no adoptarlo. Pero no; no somos tan injustos con los ministros; queremos creer que de buena fé anhelan por encerrarse dentro de la ley y buscan la cooperacion de los representantes del país; queremos suponer que no pecan de mal intencionados, sino que siguen el otro extremo del terrible dilema que les hemos presentado.

Los ministros no consideran urgente salir del estado inconstitucional en que se encuentran, como pudieran hacerlo convocando las actuales Cortes, sin suspender los trabajos electorales para las nuevas. Porque, no hay remedio, y volvemos á repetirlo á riesgo de ser pesados: ó deseáis salir de la ilegalidad, ó no; si lo deseáis, y podéis hacerlo hoy mismo, y si no lo hacéis, es porque vuestros deseos no son sinceros, ó porque no os corre mucha prisa salir del estado inconstitucional. No es lo primero: no os podéis acusar á vosotros mismos de tanta hipocresía, luego reconocéis como poco urgente salir del estado de ilegalidad.

de Fernando-Pó, cuando el gobierno determine colonizar la isla. En los varios establecimientos de las potencias extranjeras se ha merecido el mas distinguido recibimiento, tanto de sus autoridades como de los amantes ingleses y franceses con quienes estubo muchos dias en Fernando-Pó, en la mas cordial y franca amistad.

Respetando la reserva y circunspeccion de que deben rodearse esta clase de negocios no citaremos al señor de Guillemard en el público noticias que pertenecen solo al gobierno, aunque esperamos con impaciencia la publicacion de sus importantes trabajos con el fin de poderlos apreciar.

Entre tanto, ahora que sabemos por personas fidedignas que el señor Guillemard se ha presentado con todo decoro en la costa de Africa, y se ha merecido la mas lisonjera acogida por las autoridades europeas y los gefes negros; no podemos menos de felicitar al gobierno respecto de la eleccion que de él hizo, al enviar por la primera vez allá un representante de S. M. C., y nos es grato corroborar cuanto dejó escrito el correspondiente del Zeo.

Nos reservamos, pues, el ocuparnos con la debida detencion de este importante negocio, para cuando juzguemos conveniente raciocinar con toda libertad sobre él; satisfaciendo, al mismo tiempo, la justa curiosidad de los españoles que conocen la importancia y utilidad de aquellas islas, así por su posicion geográfica respecto del comercio, como por sus propias y naturales producciones.

Hemos sabido con mucho gusto que el señor conde de la Cortina, residente en Méjico, ha regalado á S. M. la reina Doña Isabel II la espada de BERNAL DIAZ DEL CASTILLO, que existia en su poder, entre otras curiosidades históricas, por donacion de la familia mejicana que la conservó desde los tiempos de la conquista. Aregalo tan interesante para la nacion, ha añadido el señor conde una coleccion de cristalizaciones mejicanas que acaso no tendrá igual en Europa por la belleza y singularidad de algunos de los ejemplares que contiene; y el traje completo de un indio lipano (cacique de una de las tribus de indios bárbaros que están en perpétua hostilidad contra Méjico), el cual fué muerto por las tropas mejicanas en 1842.

Estos preciosos objetos fueron remitidos al gobierno, segun parece á principios de 1843, por el Señor de OLIVER, nuestro dignísimo representante entonces cerca de la república mejicana, desde cuya época han permanecido en la secretaría de Estado condenados al olvido, hasta que informada felizmente de ello S. M. por algunas personas de la corte, lo ha sacado del polvo ministerial, mandando colocar en la real Armería la espada del ilustre compañero de HERNAN CORTES y cronista de sus hazanas, y dando á lo demas el correspondiente destino. El Sr. conde de la CORTINA nos permitirá que como espasmo amante de las glorias de nuestra nacion, le demos las gracias mas expresivas por el obsequio que ha tenido á bien hacer á la que fué un dia su patria y todavía le merece tanto aprecio.

Después de escritas estas líneas, ha llegado también á nuestra noticia que el mismo señor conde ha enviado á S. M. dos perritos mejicanos de los llamados de Chihuahua, notables por su pequeñez y hermosura, los cuales han sido entregados á las reales personas por el mismo Sr. de OLIVER, á quien S. M. se dignó hacer el encargo, y por el Sr. D. JOAQUIN GOMEZ DE LA CORTINA, hermano del conde.

Una hermana del comandante RIVERA, preso en la ciudadela de Barcelona desde el año de 1843, y sentenciado á muerte por el consejo de guerra, acaba de dirijir al Heraldo un sentido comunicado en el que, esponiendo cuando nosotros dijimos dias pasados, suplica á dicho periódico no vuelva á transmitir al público sugerencias que podrían empeorar la suerte de un desgraciado y que tan ajenas son de nobles y elevados sentimientos. No volvemos á reproducir cuanto ya sobre ese infeliz preso escribimos anteriormente, porque todavía nos anima la confianza de que el tribunal supremo se hará cargo de la situacion del condenado y de los largos martirios de su cautiverio, y porque confiamos tambien en que caso que dicho tribunal aprobára la sentencia, el gobierno inclinaria el ánimo de la REINA para que hiciera uso de su mas noble prerogativa.

Al leer en el Eco del Comercio la llegada á esta corte del señor D. Adolfo Guillemard de Aragón, conde de la reina en las islas españolas del golfo de Guinea, y al verla repetida por el Heraldo, hemos querido averiguar, con todo púm, si la importante comision dada al conde de S. M. en Sierra-Leona, habia sido desempeñada con el acierto que se aseguraba.

Nos apresuramos á manifestar á nuestros lectores que el señor Guillemard, cuyas luces, capacidad y resolucion eran tan necesarias en la espionosa tarea que le fué encomendada, no ha dejado cosa alguna por hacer. Tanto el señor presidente del Consejo de ministros, como el señor ministro de Marina, segun tenemos entendido, han oido con sumo interés sus noticias y observaciones verbales sobre las citadas islas, objeto de las estensas memorias que deberá presentar muy luego, acompañándolas de un sistema de colonizacion que su experiencia y su permanencia en la costa de Africa le sugirió.

El señor de Guillemard, al salir de Sierra-Leona ha visitado toda la costa occidental de Africa, entablado relaciones de sumo interés con los comerciantes europeos y los gefes negros que la habitan, preparando así la union comercial que deberá estrecharse entre estos y los colonos con mano firme y sacó magníficas joyas que presentó á Carniolo diciéndole: — ¡Como esto, Giuseppe!

— ¡Pobre local, dijo Carniolo rechazándola con la mano, crees que estás hablando con Santis!

— ¡Como, dijo Olimpia, para que después de mi muerte vayas á llevarlo á la niña á quien no he visto desde su nacimiento. No sé, añadió levantando el cielo los ojos, no sé qué ha hecho mi padre Geniulo de la pobre Casta, pero sé lo que influye en una niña la miseria y el abandono, y si lo que te doy para Casta es la dote que la sirva para encontrar un esposo, acaso Dios me tenga en cuenta que haya pensado en el honor de mi hija, ya que nadie cuidó de defender el mío.

— ¡Cumplirás tu deseo, dijo Carniolo; mas date prisa, el tiempo vuela y ya ha transcurrido mas de un minuto.

— ¡Cual si estas palabras quebrantaban toda la resolucion de Olimpia, volvió á caer de rodillas, y como se habia acordado á Scoppa para entregarle las alhajas destinadas á Casta, hallóse cara á cara con el bandido; empero Olimpia no fijó en él sus miradas, sus ojos buscaban en el espacio al Dios invisible y eterno á quien dirigia su plegaria.

— ¡Dios mío! exclamó Olimpia con voz dulce y melancólica; en los largos años que llevo en esta funesta casa, bien sabes lo que he sufrido, y tendréis lástima de mí.

— ¡Carniolo, que habia esquivado hasta entonces el mirarla, volvió á ella los ojos, preguntándose á sí propio cómo era que tantos vicios y libertinaje pudieran estar escondidos bajo tan bello exterior, bajo un semblante tan admirable, bajo resignacion tan piadosa.

— ¡Dios mío! continuó Olimpia con aquella voz dulce y penetrante que parecia una música lejane; conocidos os son los tormentos con que pagué el abandono en que me dejaron; bien sabéis los combates que sostengo contra el hombre á quien mi padre conliró mi infancia, y la violencia horrible que originó mi primera falta; vos lo sabéis, Dios mío, y me tendréis compasion.

— ¡Como á los labios de Carniolo una amarga sonrisa; como si este recuerdo resucitara su cólera, busó el puño de la daga.

— ¡Fuera que Olimpia no observase este movimiento, ó que estuviera ya superior á todo temor terrestre, continuó con el mismo tono sereno é inspirado.

— ¡Dios mío, acordaros de los odiosos consejos con que se trató de pervertir mi alma, de las mentiras horribles que me hicieron dudar de la fidelidad del que amé; acordaros de las infames calumnias con que se procuró ahogar en mi corazón el amor que le guardaba.

— ¡Mientes, desdichada, mientes! exclamó de pronto Scoppa, levantándose furioso.

— ¡Olvídala que hablo con Dios, dijo Olimpia con altuzza, y que no es posible mentirle; además, añadió asiendo la mano de Scoppa y desprendiéndola lentamente del puño de su daga, ya ves que no ha pasado la hora.

para que los carlistas se presenten en las elecciones á votar e candidatos de su opinion.

POLICIA DE MADRID.

Hace dias que la gefatura política se ocupa de una importante reforma que interesa en alto grado á la salubridad y á las costumbres. Hablamos de las medidas tomadas para reprimir la prostitucion y poner coto al estado de desorden en que el ejercicio de esta vergonzosa costumbre se hallaba en la capital del reino.

Nada mas chocante ni mas lastimoso que hallar á todas las horas del dia y de la noche las calles y las ventanas pobladas de desventuadas camaras, cuyo lenguaje y modales eran una provocacion continua, dirigida á la inesperienza y al vicio.

La absoluta indiferencia de la ley y de la administracion en estas materias, dejaba el campo libre al contagio y al desenfreno, y á todas luces era urgente empezar á ocuparse de asunto que interesa á la moral, á la higiene pública y hasta al decoro de la capital de la monarquía.

Pero no es tan fácil las mas veces emprender reformas atinadas, como lo es conocer su necesidad. En la materia á que hacemos referencia, la autoridad podia aspirar á dos cosas: á reprimir los desórdenes exteriores de la poblacion prostituta, y á organizar y reglamentar esta clase, á la vez perjudicial y desgraciada.

Para lo primero bastaban las providencias ordinarias, la vigilancia y el celo de los comisarios de policía y de los celadores; mas para lo segundo era necesario algun detenimiento, algun plan; pensar en algun sistema racional y practicable.

No sabemos si proponiéndose este último el jefe político ha pedido al gobierno alguna instruccion, si le ha preguntado si respecto á la materia tenia el ministro algun pensamiento; como quiera que sea, ello es que se esta procediendo radicalmente contra todas las clases y todas las gerarquías de la prostitucion de Madrid.

Se obliga parece á las que viven de este tráfico, á habitar determinados barrios; á otras se las espulsa de la corte, y respecto á todas se ha desplegado una recrudescencia de rigor, que aunque merecida en general, ha puesto en tribuacion á muchas cuyas aristocráticas relaciones habian que se considerasen como al abrigo de vejaciones individuales.

Tendrán que ver por cierto los individuos de la ronda de seguridad, los que habitualmente prenden asesinos y malhechores, entrando por sorpresa en un ataviado boudoir y apoderándose de la elegante cortesana en los momentos en que aguarda á un título, á un banquero ó á un diplomático! Las sociedades corrompidas, cuando llegan al estado en que se hallaba la de Roma á la decadencia del imperio, y al que quizás se acerca la nuestra, crean compromisos con el vicio, que la autoridad jamás debe declinar el combatir, pero que exigen hacerlo de aquella manera que la enmienda pueda ser mas eficaz y duradera.

Desde luego, tratándose de corregir la prostitucion el primer problema que se presenta para la administracion ilustrada, es el de si es dable aspirar á extirparla, á desterrarla, á hacerla desaparecer enteramente. Siempre que se crea esto posible, no cabe duda que el ponerlo por obra será el mejor sistema; y para darle la preferencia sobre otro alguno, basta demostrar que podrá realizarse y producir el apetecible resultado de extinguir ó de aminorar la prostitucion.

Por desgracia, esta apetecible reforma no se ha conseguido en ningun pais ni en ningun tiempo: la flaqueza humana, los defectos de nuestra organizacion social lo hacen enteramente imposible.

No siendo pues dable hacer desaparecer la zangreña, resta ver si podrán contenerse sus efectos imprimiendo sobre la frente de las malhadadas criaturas que han reducido á vergonzoso tráfico la mas tierna afeccion de la naturaleza, un sello de reprobacion y de infamia que las aparte del comercio de la sociedad, que espone á la misma vergüenza, que ellas sufren y merecen, á los menguados que alimentan tan triste y asquerosa profesion.

En esta parte, por mas que pudiera repugnar á la tolerancia y blandura de las costumbres modernas el adoptar medidas severas, debería pasarse por este ligero inconveniente, á trueque de conseguir que se disminuyera la prostitucion y sus efectos. Pero la esperiencia ha probado la ineficacia de remedios de esta especie. En la edad media la autoridad civil, secundando los preceptos de la moral religiosa, quiso venir en ayuda de las costumbres, y se dictaron providencias dirigidas á separar y clasificar la poblacion prostituta, de una manera tan marcada, que en todas partes se conociera la presencia de estos seres degradados. En los mejores tiempos de la república de Florencia, los magistrados prescribieron que las mujeres públicas vistiesen un traje particular, llevasen guantes amarillos y en la cabeza un adorno del cual pendian varias campanillas; de manera que no solo se conociera en todas partes la presencia de estas mujeres, sino que hasta los que no

de las divisaras pudieran apercebirse de su aproximacion.

En España, en tiempo de los Reyes Católicos se dictaron ordenes y reglamentos para recoger á las barraganas en edificios separados, y obligarlas á vivir en ellos sujetas á severas reglas.

¿Y cuál ha sido el resultado final de medidas semejante indole? Su efecto pasagero ha demostrado su completa inutilidad.

Las medidas y precauciones infamantes adoptadas contra las prostitutas por la autoridad obrarán siempre de un mismo modo. La clase infima, la mas corrompida, la mas crapulosa; se conformará á ellas, endosará el sambenito que se le cuelgue, habitará el barrio que se le señale, como á los judíos de Roma; pero estas cauciones no impedirán que los perdidos, que los borrachos y malhechores que las frecuentan no vayan á buscarlas en los parajes acostumbrados. Verdad es que los individuos mas recatados, sino menos viciosos, no irán quizás á buscarlas de dia á los parajes que les haya señalado la autoridad, y que el vecindario marcará como lugares de prostitucion; pero aquellos individuos no por eso mejorarán sus costumbres ni rectificarán sus ideas. Se dedicarán á romper criadas, á seducir trabajadoras, á estender el círculo de la prostitucion, la cual aumentándose en vez de disminuir, acabará por hacer inútiles las precauciones tomadas y las hará caer en desuso.

Así sucedió en París en los últimos años del reinado de CARLOS X. Este príncipe quiso á la llegada á su capital del difunto Rey de Nápoles, cuando este monarca regresaba de España en 1830, hacer notar la gran pureza de costumbres que reinaba en Francia, y al efecto se dió orden á la policía para que ninguna ramera pudiese salir de su casa, ni frecuentar los parajes públicos, ni escitar de manera alguna con su presencia á los transeúntes. Llévose la medida á efecto con rigor, y durante siete meses las prostitutas de París sufrieron un estrecho bloqueo de parte de los agentes de policía.

Pero aquel sistema, por lo rigoroso, no pudo llevarse adelante. Sobrevinieron las revueltas políticas, y la policía tuvo que correr tras de los conspiradores y los amotinados; y las cortas encerradas volvieron á tomar posesion de las aceras de París.

Los franceses, que todo lo han reglamentado y centralizado, y cuya administracion penetra hasta en el mas recóndito resorte de la organizacion social, no han renunciado sin embargo á vigilar y á contener en lo posible el grave mal de la prostitucion. Todas las desgracias que se entregan á este género de vida deben estar inscriptas en la policía; se las sujeta periódicamente á visitas higiénicas que permiten en lo posible secuestrar en los hospitales á las que se hallan enfermas, y por último, teniendo la policía un padron exacto de estas mugeres y de sus habitaciones, las vigila en términos que impide hagan mas mal que el absolutamente inevitable.

Tiempo era ya de que se pensase en España en poner límites á la absoluta y escandalosa libertad de que gozaba esta clase; de que se impida á las mugeres perdidas estacionarse en las calles y plazas y escandalizar al público con sus vociferaciones y blasfemias; de que se las sujete á un padron riguroso, de que se vigile su estado sanitario, de que se las coloque por último bajo la mano de la autoridad. Esto era urgente hacerlo, y felicitamos al Sr. jefe político porque haya pensado en ello; medida que viene muy bien después de las adoptadas por su antecesor contra las casas de juego.

Pero por lo mismo que se ha pensado en una cosa útil, ha debido adoptarse un plan, y reglas de equidad y justicia.

Antes de proceder á las medidas coercitivas hubiera sido oportuno obtener de los comisarios un padron exacto, y con él á la vista haber trazado el sistema de reforma que convenia adoptar. Al ponerlo en planta ha debido tambien recomendárseles gran escrupulosidad en la ejecucion, pues de llevar la medida á cabo ipso facto, y á manera de reaccion ó cruzado, se corre el riesgo de prestar involuntariamente oídos á chismes, á delaciones, á enemistades, á calumnias que han podido confundir á infelices desvalidas con las malas y corrompidas de profesion.

Ademas, la providencia de señalar barrios determinados para habitacion de estas desventuadas y peligrosas doncellas, tiene no solo los inconvenientes que hemos indicado, sino otros muchos. Entre otros arrastra el de forzar á la duplicidad y al engaño á toda la aristocracia de la prostitucion. No es dudoso que las cortesanas de buen tono, las que alimentan los vicios de la clase rica, las que los favorecen como empresarias de establecimientos vergonzosos, eludirán completamente las providencias de la autoridad; aparecerán renunciar á su oficio, saldrán de la capital, llevarán á otro punto del reino el contagio, y en el entretanto el vacío que su ausencia deje será llenado por las nuevas reclutas que el oro y el vicio sabrán alistar.

Reconocido el hecho inevitable de esta dolencia, la autoridad se ve precisada á admitirlo en

—Van pasados cinco minutos, respondió Scoppa apartándose.

— ¡Cinco minutos, exclamó ella levantándose; es demasiado aguardar, máteme en seguida, Scoppa, ó acaso intente decirte por qué rogué á mi fel! ¿una que te introdujera en mi aposento; acaso daría principio á la relacion que habia preparado y que no debes oír.

— ¡Has querido verme? dijo Scoppa.

— Por eso estaba velando, contestó Olimpia; para tí estaba abierta esa puerta.

— ¡Tenias algo que decirme? dijo Scoppa.

— ¡Sí, tenia que hacer una triste relacion que me callo años hace.

— ¡Habla pues, dijo Scoppa bruscamente, tratando en vano de disimular su comecion.

— ¡No, dijo Olimpia, se pasa la hora y para oírme se necesitaria un corazón menos impaciente de mi muerte que el tuyo.

— ¡Pasóse Scoppa la mano por la frente y replicó con la rabia de un hombre que cede á su pesar á un atractivo mas poderoso que su voluntad.

— ¡El cardenal me ha dado una hora: te la concedo de vida.

— ¡Una hora, añadió clavando en ella una mirada sospechosa, basta para engañarme, ¿no es verdad?

— ¡No, dijo Olimpia orgullosamente: basta para vengarnos los dos.

— ¡No respondió Scoppa, y continuó examinando á Olimpia con el temor de un hombre que quiere escapar, y el pesar de un corazón que quisiera esquivar recuerdos demasiado poderosos.

— Sin dejarse turbar Olimpia por la aparente resolucion de Scoppa, continuó con viveza:

— ¡Dios mío! exclamó Olimpia con voz dulce y melancólica; en los largos años que llevo en esta funesta casa, bien sabes lo que he sufrido, y tendréis lástima de mí.

— ¡Carniolo, que habia esquivado hasta entonces el mirarla, volvió á ella los ojos, preguntándose á sí propio cómo era que tantos vicios y libertinaje pudieran estar escondidos bajo tan bello exterior, bajo un semblante tan admirable, bajo resignacion tan piadosa.

— ¡Dios mío! continuó Olimpia con aquella voz dulce y penetrante que parecia una música lejane; conocidos os son los tormentos con que pagué el abandono en que me dejaron; bien sabéis los combates que sostengo contra el hombre á quien mi padre conliró mi infancia, y la violencia horrible que originó mi primera falta; vos lo sabéis, Dios mío, y me tendréis compasion.

— ¡Como á los labios de Carniolo una amarga sonrisa; como si este recuerdo resucitara su cólera, busó el puño de la daga.

— ¡Fuera que Olimpia no observase este movimiento, ó que estuviera ya superior á todo temor terrestre, continuó con el mismo tono sereno é inspirado.

— ¡Dios mío, acordaros de los odiosos consejos con que se trató de pervertir mi alma, de las mentiras horribles que me hicieron dudar de la fidelidad del que amé; acordaros de las infames calumnias con que se procuró ahogar en mi corazón el amor que le guardaba.

— ¡Mientes, desdichada, mientes! exclamó de pronto Scoppa, levantándose furioso.

— ¡Olvídala que hablo con Dios, dijo Olimpia con altuzza, y que no es posible mentirle; además, añadió asiendo la mano de Scoppa y desprendiéndola lentamente del puño de su daga, ya ves que no ha pasado la hora.

— ¡Tienes razon, replicó Scoppa, respirando pensosamente, debí martate en seguida. Oh! añadió dándole un fuerte golpe en la frente; bien decia el cardenal, que si te escuchaba un minuto, se turbaria mi corazón y temblaria mi mano.

— ¡Buena, dijo Olimpia con el mismo reposo, no me escuches, Giuseppe, alejate, que estaré pronta á la hora.

— ¡Dios mío! continuó Olimpia con aquella voz dulce y penetrante que parecia una música lejane; conocidos os son los tormentos con que pagué el abandono en que me dejaron; bien sabéis los combates que sostengo contra el hombre á quien mi padre conliró mi infancia, y la violencia horrible que originó mi primera falta; vos lo sabéis, Dios mío, y me tendréis compasion.

— ¡Como á los labios de Carniolo una amarga sonrisa; como si este recuerdo resucitara su cólera, busó el puño de la daga.

— ¡Fuera que Olimpia no observase este movimiento, ó que estuviera ya superior á todo temor terrestre, continuó con el mismo tono sereno é inspirado.

— ¡Dios mío, acordaros de los odiosos consejos con que se trató de pervertir mi alma, de las mentiras horribles que me hicieron dudar de la fidelidad del que amé; acordaros de las infames calumnias con que se procuró ahogar en mi corazón el amor que le guardaba.

— ¡Mientes, desdichada, mientes! exclamó de pronto Scoppa, levantándose furioso.

— ¡Olvídala que hablo con Dios, dijo Olimpia con altuzza, y que no es posible mentirle; además, añadió asiendo la mano de Scoppa y desprendiéndola lentamente del puño de su daga, ya ves que no ha pasado la hora.

— ¡Tienes razon, replicó Scoppa, respirando pensosamente, debí martate en seguida. Oh! añadió dándole un fuerte golpe en la frente; bien decia el cardenal, que si te escuchaba un minuto, se turbaria mi corazón y temblaria mi mano.

— ¡Buena, dijo Olimpia con el mismo reposo, no me escuches, Giuseppe, alejate, que estaré pronta á la hora.



DIARIO DE LA CAPITAL.

GACETILLA DE LA CORTE.

Con motivo de estarse demolendo la iglesia que pertenecia al ex-convento del Noviciado para continuar la obra de la universidad, parece que el celoso Abad de S. Martin ha solicitado para conservar en su parroquia el precioso altar de mármoles y bronces que tiene aun en aquella iglesia, y en el que lucen las bellezas de escultura y arquitectura, como tambien en la preciosa mesa de altar y tabernaculo. Elogiamos al religioso artista, y suplicamos a quien compete acceder a tan útil peticion, pues que en ningún sitio pudieran colocarse mejor aquellos monumentos que en la concurrenida parroquia de Porta-Celi, tan desprovista de buenos retablos. De los otros de madera que existen en la misma, se nos ha asegurado que uno se destina a la parroquia que se está edificando en Chamberí.

A pesar de tanto como se ha llamado por sacar el precioso sepulcro del cardenal Jimenez de Cisneros, de la ruina capilla de la estinguida universidad de Alcalá, aun permanece en aquel punto, de modo que hasta ahora han sido inútiles todos los esfuerzos hechos por la prensa, corporaciones, juntas particulares, y por los señores D. Anibal Alvarez y D. J. Amador de los Rios para que fuese trasladado a esta corte, la misma suerte le cupo a la idea del arquitecto D. Wenceslao Lavina, que consistia en colocar esta bella obra delante de la magistral de Alcalá.

En el magnífico edificio de D. S. Cordero, se está adornando el cuarto principal, que ha de ocupar la familia de este señor, de un modo que llama la atención de los inteligentes. El distinguido escayolista D. Vicente Marzal, ha dado una muestra de su buen gusto y habilidad, en las columnas de las alcobas. Diferentes techos, cuyos variados estilos y composiciones harán resaltar la belleza de los salones de la casa, dan a conocer el mérito de D. J. Antonio Castaño, que los ha pintado.

La iglesia de la pasion que tan ennegrecida y abandonada estaba hace tiempo, ha sido blanqueada y compuesta, de modo que aquel templo de tan mezquinas proporciones y formas, estará en adelante con la decencia que requiere el culto divino.

Uno de estos últimos dias, S. M. la reina, acompañada de su augusta madre y hermana, visitaron a las tres y media de la tarde el hospital de mujeres impedidas é incurables.

El Sr. duque de Osuna ha salido de esta corte para el extranjero.

Ayer mañana ha aparecido fijado en las esquinas de los parajes mas públicos de la capital, un bando del Excmo. Sr. gefe político de esta provincia cuyas disposiciones tienden a extinguir los perniciosos efectos del juego, vicio bastante arraigado por desgracia en esta corte, y cuya extirpacion solo podrá lograrse a fuerza de rigor, castigando sin consideracion de ninguna especie a los contraventores, pues toda lenidad es muy perjudicial en semejantes casos, y mucho mas las consideraciones que suelen tenerse con personas de categoría, cuyo castigo debe ser severo é ir acompañado de la publicidad para escarmiento de los demas. S. E., despues de dictar las medidas que cree oportunas para conseguir el fin que se propone, cita y reproduce a continuación el bando de 18 de setiembre último, dado por su antecesor el Sr. Arzeta. Solo una idea nos ha ocurrido al leer los referidos bandos, y es la de si este último ha podido caducar ya, ó a pesar de no ser tan antiguo: si no ha sido así, ¿qué reproducirlo, sino llevarlo a efecto con todo su rigor ó mayor aun si por un ligero abandono ó indulgencia habían cesado sus saludables efectos?

Copiamos de un periódico: BANCOS. Entre los muchos establecimientos de esta clase que en estos últimos años se han construido en Madrid, algunos bastante lujosos y elegantes, cómodos y esmerados los mas, no dudamos que llamará la atención y merecerá la preferencia del público de esta corte en la próxima temporada el que deberá abrirse de nuevo en la casa del señor Cordero, calle Mayor, en el que no se ha omitido gasto alguno, tanto en la parte principal como en la de ornato, para construir unos baños dignos por todos conceptos de esta capital. Las pilas, de un hermoso mármol blanco, se hallan colocadas en espaciosas y bien ventiladas habitaciones, adornadas con grandes y lujosas cortinas y lindos tocadores, en los que se ven los útiles necesarios para el servicio de las señoras y caballeros, estando además cubiertas sus paredes hasta bastante altura de vistosos azulejos. El salon de descanso es también notable por la

elegante sencillez con que se halla adornado, pues además de las cómodas y muelles banquetas de tapiceria colocadas a todo su alrededor, y estar revestidas sus paredes de un papel de color de muy buen gusto, decora su testero un magnífico espejo con su correspondiente consola, y en medio pende una grande y vistosa araña, que contribuye a dar mayor realce a este espacioso salon. En medio del patio que dá entrada a los baños se ha construido una sencillísima al par que linda fuente de surtidor, alrededor de la cual se colocarán hermosas macetas de flores, que además de su agradable vista deleitarán con sus variados perfumes el olfato de los concurrentes. Abundantes y salubres aguas surten los baños de que nos ocupamos, en las que encontrará el público el mas esmerado servicio, circunstancias todas que no dudamos atraerán a este establecimiento numerosa concurrencia.

Segun costumbre, durante la ausencia de la real familia de la corte, en el próximo verano, se practicarán varias obras de restauración y adorno de las piezas en el real palacio. Con este objeto se han hecho pedidos de terciopelo a las fabricas de Talavera, y de raso a las de Valencia, cuyas telas se emplearán en cubrir las paredes, en poner magníficas colgaduras, y en otras obras de tapiceria, que deberán concluirse para el regreso de S. M.

El lunes ocurrió una muerte repentina en la calle de San Buenaventura. Un pobre artesano que vivia con su mujer y cinco hijos, cayó de pronto al suelo y dejó de existir en el acto, en presencia de su familia. Este y algunos otros casos de accidentes é enfermedades agudas que se han presentado estos últimos dias, son efecto, segun dictamen de los facultativos, del cambio que se ha experimentado en la atmósfera.

Parece que un contratista portugués ha presentado al ayuntamiento una proposicion, comprometiendo a empedrar todas las calles de la capital por un método nuevo que reúne a un tiempo solidez, hermosura y comodidad.

Dice un periódico, que con motivo de cierta medida de policía tomada últimamente con las mujeres de mal vivir, han ocurrido lances singularísimos que el pudor no permite indicar á nuestro periódico.

Antes de ayer, un mozo de cordel cargado con un baul, se metió segun costumbre por medio de la acera y dió un empuellon tan fuerte a una señora anciana, que la derribó al suelo; por fortuna no recibió daño alguno. Llamamos de nuevo la atención de la autoridad, a fin de que se respeten las órdenes y bandos que prohiben transitar por las aceras a las personas que llevan cargas, bultos etc.

Mejor informados hoy dia de cuanto pasa en el colegio de señoritas de Loreto de Francia, tenemos un placer en declarar que ha habido exajeracion en las noticias que se nos comunicaron y que estampamos en uno de nuestros últimos números; pues las colegialas presentaron en el sagrado acto de la comunión, bellos de cera de diferentes tamaños. En cuanto al pañuelo de batista guardado en cajetas, era solo un pedacito en cuadro, de menos de media tercia, que llevaron únicamente las que recibieron el sacramento de la confirmacion como sucede en muchas iglesias, para secar el santo óleo de la frente de las confirmadas, y que por lo tanto no podian servir despues sino de corporales para celebrar el sacrificio de la misa; y por último, el cajon de 40 reales es de reglamento para guardar cada colegiala la ropa mientras están en la pension, y se lo llevan a sus casas cuando se retiran del colegio, lo mismo que los libros y demas artículos que les pertenecen.

Ha sido puesto a disposicion del señor gefe político, Joaquín Lopez, porque estando maltratando a su esposa Dolores Bibona, y habiéndole reconocido el ocular de la plazuela de la Cebeda, don Francisco de Paula Agudo, no solo le amenazó, sino que le atacó, le destruyó la ropa y aun le causó algunas heridas leves.

Un sugeto que vive calle Augusta de los Manchecos ha tratado de suicidarse, rompiéndose la cabeza con una piedra; pero solo logró ocasionarse varias heridas, algunas de consideracion.

Han sido expulsados de la corte varios vagos pordioseros.

Por el citado de la Huerta del Bayo ha sido puesto en el gobierno político, Eusebio Pablos, natural de Carabanchel de arriba, de 26 años de edad, oficio siller, habitante en esta corte, calle de Rodas, número 30, por insultos y amenazas a un agente de S. P., reconociéndole, al ser reconocido,

una navaja de marca mayor, con que se decía andaría a pañaladas. Con motivo de correrse las aguas de los reales sitios de Aranzuegui y de la Graja el día de San Fernando, son infinitas las personas que salen de esta corte para aquellos puntos.

Dice un periódico que entre todas las obras que se han de ejecutar en el ferrocarril de Aranzuegui, se designan como las mas costosas, y que por consecuencia deben invertirse mas tiempo, los dos grandes puentes situados, el uno sobre el Jarama a la izquierda del que ahora existe, y el otro para cruzar el Manzanares, extendiéndose al canal y tal vez al inmediato camino de San Martín. Los demas obstáculos se vencerán con mas facilidad, pues aunque sea preciso salvar algunos barrancos ú arroyadas por medio de pontones, su construccion es mas breve y de menos coste.

Parece que uno de los proyectos que existen para mejorar la poblacion de Madrid é embellecer cuanto sea posible sus edificios, es el quitar de los tejados las ventanillas en forma de linterna que existen actualmente y sirven de miradores a las boardillas.

Acercá de esta medida observamos muy bien un periódico que el corregir este defecto que data desde la fundacion de la villa, no es obra que puede llevarse a cabo como el remedio de las rejas, pues cuando de él adolecen la mayor parte de las casas, sería muy injusta cualquiera medida general que se adoptara, por lo que al pronto solo se obligará a la observancia de esta disposicion en las que se reedifican, haciendo en ellas sotabancos; ó en el caso de tener boardilla, dándoles las luces por medio de cristales cubiertos con alambra en la misma direccion del tejado.

No es cierto que en la primavera próxima vengán a cantar al teatro del Circo la Grisi y Mario. Estos dos artistas, en compañía de la Persiani, señora de Ronconi, Ronconi, Salvi y Marini, deben cantar en un segundo teatro de ópera que se abrió el año próximo en Londres. Lablache queda ajustado para el teatro que dirige Mr. Lumley.

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 29 DE MAYO.

San Maximino obispo, San Conon de Isonio, santos Silisino y Alejandro, San Filipo de Cesarea, y San Eleuterio confesor.

Cuarenta horas en la iglesia de monjas mercenarias de San Fernando. La misa y oficio divino son de San Gregorio VII, con rito doble y ornamento blanco.

CULTO DIVINO.

Se cantarán solemnes vísperas en la iglesia de San Fernando, donde se gana el jubileo de cuarenta horas.

Es el sexto dia de la novena de Nuestra Señora de Gracia, en su iglesia titular, donde predicará en la misa mayor D. Miguel Santos Gomez y por la tarde D. Cirilo Cruz.

Prosiguen las novenas de la gloriosa santa Rita de Casia, en Loreto y Santa Isabel, siendo oradores don Juan Guerra en la primera y don Gregorio Montes en la segunda.

Se practicarán las flores de mayo en San Ginés; será el sermón sobre los motivos de confianza en María, en el Caballero de Gracia, en San Lorenzo, Galera, Carboneras, San Antonio Abad, y parroquia de San Marcos.

En las Trinitarias se practicarán los ejercicios de costumbre a los sagrados corazones de Jesus y María empezará a las cinco de la tarde, y predicará D. Antonio Roselló. Mañana es vigilia de precepto.

En la villa de Alcovendas se celebrarán solemnes cantos a Nuestra Señora de la Paz, en los dias 31 del corriente y 1 y 2 del próximo junio, siendo oradores en los tres citados dias, D. Gregorio Montes, D. Juan Guerra y D. Pedro Arenas.

AVISOS OFICIALES.

Don Pedro Sabater, secretario de S. M. con agericio de decretos y gefe superior político de esta provincia, etc., etc.

Estando firmemente resuelto a cortar de raíz los males que produce en esta capital el funesto vicio del juego, al que se entregan con lamentable obcecacion personas de todas clases y condiciones, aun aquellas que por su carácter debieran estar exentas de semejantes extravíos; y observando que las providencias adoptadas hasta ahora ó no han sido bastante eficaces para contener los progresos de tan dañosa plaga, ó acaso se consideren por algunos sin fuerza ni vigor en atencion al tiempo que ha transcurrido desde que fueron dictadas, he dispuesto que sin perjuicio de reproducir las disposiciones contenidas en el bando de este gobierno político de 22 de setiembre último, que se copia a continuación para que nadie pueda alegar ignorancia, se observen además las prevenciones siguientes:

Primera. Sin consideracion ni escepcion de ninguna clase serán publicados en el Diario de Actos de es-

ta capital los nombres de todas las personas que fueren halladas en la casa donde se sorprenda una partida de cualquiera de los juegos a que se refiere el art. 1.º del bando citado, de 18 de setiembre.

Segunda. En el caso de que por alguno ó algunos de los jugadores se ponga resistencia a las intimaciones que les dirijan los agentes del gobierno en cumplimiento de su deber, serán los que tal hicieren conducidos en el acto a la cárcel pública, y puestos a disposicion de los tribunales ordinarios para que se les juzgue con arreglo a las leyes.

Madrid 26 de mayo de 1846. PEDRO SABATER. (Sigue el bando que se cita.)

ANUNCIOS OFICIALES.

El Excmo ayuntamiento constitucional de esta M. H. V. ha acordado sacar a pública subasta el enarenado de la carrera que ha de llevar la procesion del Corpus en el presente año, como asimismo la colocacion de los toldos en ella, bajo las condiciones acostumbradas, habiéndose señalado para ambos remates el 2 de junio próximo a la una, en las casas consistoriales.

En virtud de providencia del señor intendente de rentas de esta provincia, se sacan a pública subasta las obras que son necesarias en el alcantarellero de pólvora del puente de Toledo, bajo el presupuesto de 3,548 rs., y condiciones que estarán de manifiesto en la escribania mayor de rentas de esta provincia; para su primer remate, en que se admitirán las posturas a la llana, se ha señalado el 5 del próximo junio, y para las mejoras del diezmo y cuarto el 10 y 15 del mismo, todos de 1 a 2 en los estratos de la subdelegacion.

La direccion general de caminos, canales y puertos, ha señalado el 19 de junio próximo a las 2, en su sala y en la ciudad de Cuenca ante el señor gefe político, para el único remate de la construccion de catere trozos de la carretera de las Cabrietas, cuyo presupuesto asciende a 15,803,933 rs., que con los 6,782,443 rs. en que está valuado el trozo cuarto, que comprende desde la salida de Villagordo hasta la entrada de Minglanilla, y el 12 desde Valverde a la entrada de Olivares, los cuales se reserva la direccion para construirlos por administracion como está ya verificando, completan los 22,586,406 rs. del presupuesto general de los 16 trozos en que se halla dividido el proyecto.

Las personas que quieran tomar parte en la licitacion acreditando el acto, con presentacion de carta de pago, ó el documento legal correspondiente, haber depositado en esta corte en la tesoreria general del ramo ó en los bancos de S. Fernando, ó Isabel II, y en la citada provincia en la depositaria de caminos ó en poder de los comisionados de los citados bancos, el 5 p.º de los expresados 15,803,933 rs. en dinero ó acciones de los empréstitos de caminos, competentemente autorizados por el gobierno.

El remate será abierto y podrán hacerse las mejoras que designan las condiciones particulares, que con las generales, presupuesto y demás, están de manifiesto en la secretaria de la direccion y en la del gobierno político de Cuenca.

ACTOS JUDICIALES.

Juzgados de primera instancia. Ignorándose la habitacion de D. José N. y Jacoba Gonzalez, los cuales presenciaron la ocurrencia habida el 3 de marzo último en la Carrera de S. Gerónimo, entre Cándida Rodriguez, conocida por la Carolina, y Berardino Velez, de la que resultó herido este último, se les cita por el presente para que dentro del término de tercero dia se presenten en el juzgado del Prado, sito en el piso bajo de esta audiencia territorial, a fin de recibibles declaración en la causa que con este motivo se está instruyendo.

MONTE DE PIEDAD.

En el desempeño hoy las ropas y alhajas que gustan los interesados. El establecimiento presta también dinero sobre papel del Estado.

OFICINAS PUBLICAS.

Ministerio. El señor subsecretario de Estado dió hoy audiencia de 11 a 12. Los oficiales de este ministerio de 12 a 2 todos los dias.

En el ministerio de la Guerra hay parte diario de 11 a 12. Los oficiales del de Gracia y Justicia a los todos los dias segun los negociados.

Los señores ministro y subsecretario de Hacienda dan audiencia pidiéndola con anticipacion por medio de papeleta. Hay parte diario de 3 a 4. El señor ministro de Marina da audiencia todos los dias a su entrada en el despacho. Los oficiales diariamente a las 3.

Todos los dias y en la misma forma dan los señores subsecretario y ministro de la Gobernacion de la Península. Los oficiales diariamente segun sus negociados.

Intendencia de Rentas. De 2 a 3 hay registro diario en esta dependencia permitiéndose la entrada a la seccion de contabilidad todos los dias de 9 a 3.

Inspecciones generales. S. E. el infanteria la da todos los dias si sus ocupaciones lo permiten. El de Milicias lejitime hoy de 12 de a 2.

El secretario todos los dias a la misma hora.

CORREOS.

Hoy es correo general: entran los de Andalucía, Aragón, Cataluña, Valencia, Murcia, Cartagena, Estremadura, Toledo, y la mala. Salen los mismos a las 12 de la noche, estando el franquicio abierto hasta las 10 de la mañana; la mala lo verifica a las 6 de la tarde, cerrándose el buzón y franquicio a las 5.

AVISOS.

Table with 5 columns: Puestos, Provincias, Dotacion, Término para la admision de solicitudes, Observaciones. Includes entries for Escalona, Espinar, etc.

Table with 5 columns: Puestos, Provincias, Dotacion, Término para la admision de solicitudes, Observaciones. Includes entries for Piedrahita de la Sierra, Antas, etc.

Table with 5 columns: Puestos, Provincias, Dotacion, Término para la admision de solicitudes, Observaciones. Includes entries for Villasequilla, Navalvillar de Pela, etc.

Table with 5 columns: Puestos, Provincias, Dotacion, Término para la admision de solicitudes, Observaciones. Includes entries for Palomas, Villar de Rena, etc.

Table with 5 columns: Puestos, Provincias, Dotacion, Término para la admision de solicitudes, Observaciones. Includes entries for Castro Caldelas, Náquera, etc.

Table with 5 columns: Puestos, Provincias, Dotacion, Término para la admision de solicitudes, Observaciones. Includes entries for Naquera, Castro Caldelas, etc.

VACANTES DE ESTANCOS.

Table with 5 columns: Puestos, Provincias, Dotacion, Término para la admision de solicitudes, Observaciones. Includes entry for Castro Caldelas.

VACANTES DE MAGISTERIOS.

Table with 5 columns: Puestos, Provincias, Dotacion, Término para la admision de solicitudes, Observaciones. Includes entry for Naquera.

VACANTES DE ESCUELAS.

Table with 5 columns: Puestos, Provincias, Dotacion, Término para la admision de solicitudes, Observaciones. Includes entry for Naquera.

VACANTES DE ESCUELAS.

Table with 5 columns: Puestos, Provincias, Dotacion, Término para la admision de solicitudes, Observaciones. Includes entry for Naquera.

VACANTES DE ESCUELAS.

Table with 5 columns: Puestos, Provincias, Dotacion, Término para la admision de solicitudes, Observaciones. Includes entry for Naquera.

VACANTES DE ESCUELAS.

Table with 5 columns: Puestos, Provincias, Dotacion, Término para la admision de solicitudes, Observaciones. Includes entry for Naquera.

VACANTES DE ESCUELAS.

Table with 5 columns: Puestos, Provincias, Dotacion, Término para la admision de solicitudes, Observaciones. Includes entry for Naquera.

VACANTES DE ESCUELAS.

Table with 5 columns: Puestos, Provincias, Dotacion, Término para la admision de solicitudes, Observaciones. Includes entry for Naquera.

VACANTES DE ESCUELAS.

Table with 5 columns: Puestos, Provincias, Dotacion, Término para la admision de solicitudes, Observaciones. Includes entry for Naquera.

VACANTES DE ESCUELAS.

Table with 5 columns: Puestos, Provincias, Dotacion, Término para la admision de solicitudes, Observaciones. Includes entry for Naquera.

VACANTES DE ESCUELAS.

Table with 5 columns: Puestos, Provincias, Dotacion, Término para la admision de solicitudes, Observaciones. Includes entry for Naquera.

VACANTES DE ESCUELAS.

Table with 5 columns: Puestos, Provincias, Dotacion, Término para la admision de solicitudes, Observaciones. Includes entry for Naquera.

VACANTES DE ESCUELAS.

Table with 5 columns: Puestos, Provincias, Dotacion, Término para la admision de solicitudes, Observaciones. Includes entry for Naquera.

VACANTES DE ESCUELAS.

Table with 5 columns: Puestos, Provincias, Dotacion, Término para la admision de solicitudes, Observaciones. Includes entry for Naquera.

VACANTES DE ESCUELAS.

Table with 5 columns: Puestos, Provincias, Dotacion, Término para la admision de solicitudes, Observaciones. Includes entry for Naquera.

VACANTES DE ESCUELAS.

Table with 5 columns: Puestos, Provincias, Dotacion, Término para la admision de solicitudes, Observaciones. Includes entry for Naquera.

VACANTES DE ESCUELAS.

Table with 5 columns: Puestos, Provincias, Dotacion, Término para la admision de solicitudes, Observaciones. Includes entry for Naquera.

VACANTES DE ESCUELAS.

Table with 5 columns: Puestos, Provincias, Dotacion, Término para la admision de solicitudes, Observaciones. Includes entry for Naquera.

tacion ha tenido en esta corte, la que zurre y pone piezas en toda ropa de paño sin que se conozca.

Disposicion de la industria de 1844. Casquetes y pelucas nuevamente inventadas, que tanta aceptación han tenido en el reino como en el extranjero, pues habiendo obtenido el dar el mismo brillo que tiene el cráneo, tanto en señoras como para caballeros, han encontrado un nuevo sistema de hacerlas, que son mas ligeras que hasta las que en el dia se han hecho; se ha conseguido igualmente darles una forma diferente en la parte de delante, y evitando el que se levanten por detrás.

Pelucas de señoras, enteras, desde 320 a 440 rs. Id. medias, desde 200 a 260, siendo todo de pelo fino y el color y rizo natural como ya lo tiene acreditado. Se halla de venta en la calle de Carretas, número 81, cuarto principal, en casa del Sr. Miró. 165.

Gran ocasion de comprar géneros mas que baratos. En el almacén sito en la calle de San Dámaso, núm. 1, esquina a la de Juanelo, se despachan cuties finos asargados y anchos para colchones a 3 rs. Id. plugasteles de á vara y media de anchos, fabricados á propósito para sábanas y otros usos, á tres y medio. Id. lienzo de hilo fino desde 28 cuartos a mas precios. Id. cotanas, irlandas y holandas a un real menos en vara que se acordó anteriormente. Id. sábanas de entre desde 14 hasta 18 rs. Id. de matrimonio desde 22 á 24. Id. preciosos desde 15 cuartos hasta mas precios. Id. camisolines lavados y planchados de holandés a 6 rs. Id. tirantes de goma finos de lumbitima, desde 4 a 12. Id. pañuelos de hilo de Alemania, blancos y de colores, de 4 a 9. Id. de batista que valen a 40 a 17 y otros géneros que no se anuncian por ser el número grande.

Nota. Se acaba de recibir otra partida de lienzo de cáñamo, fabricados á propósito para cortinas de balcón, á 24 cuartos vara y mas precios segun sus marcas. 152.

La verdadera logica continuada con las diferentes purchas de la existencia de Dios, la incontestable divinidad de Jesucristo y verdad de la religion cristiana, terminada con la historia de la Biblia del antiguo y nuevo Testamento: un tomo en 4.º rústica, 6rs.

Arte de pintar, 1.º al óleo, al barniz, al fresco, en miniatura, y fabricacion de todas clases de colores. 2.º al cristal y en tela. 3.º pintura oriental dorar y plater, reboque de casas. 4.º al lavado y al aguado, escrito al alcance de todos; rústica 4 rs. y pasta 6.

Manual popular y arte de cocina y medicina casera, seguida del arte de trinchar, servir una mesa, planchado, lavado y quitamanchas, y finalmente, todos los secretos de una casa; rústica 4 rs. y pasta 6. En la calle de la Gorguera, núm. 7.

Núñez Taboada. Nuevo diccionario francés-español y español-francés, arreglado á las últimas ediciones de las academias, última edicion de París: dos tomos gruesos 20 reales y 24 pasta. Calle de la Gorguera número 7.

Novelas escogidas á 4 rs. tomo, y tomándolas todas, á 3 rs. en comision. La Modista, el mozo de café, la camarista y cosas de palacio, las tres en un tomo.

Un Novio, por Paul de Cook. La Tia Marzapalos, con la historia de las brujas y ciertos cuentos de encantos, la Gata Blanca, Cabellos de oro, etc., etc. en lámina.

Mariano, por Bertoni, cuatro tomos. Gerónimo, ó la posicion social, por H. Roll, cuatro tomos.

Juana, por J. Sand, tres tomos. Alter y Teatro, por Mr. Perrin, tres tomos.

El Mayorazgo, Caverna de la Muerte, Caverna de Strozi, Grano de Arena, Abelardo y Eloisa.

En pasta aumenta a su precio 2 reales mas en tomo; calle de la Gorguera, núm. 7-188.

Dos vovos llamados de la reina Pomaró, aprobados por la facultad de medicina.

Esta produccion, nuevamente descubierta, es de lo que jamás se ha visto, pues además del buen gusto que dá a la boca, la deja fresca y de buen olor. Dicho descubrimiento tiene las propiedades siguientes: dar un hermoso esmalte igual al de la perla, y una perfecta blancura a los dientes; refrescar y fortalecer las encías, impedir el escorbuto y lo de otra enfermedad que proviene de la boca, dejando los labios y las encías de un hermoso color rosado; cada cajita contiene el de cartulina de procelana con filetes de dorados, y serán selladas con un leon.

Cajitas para 4 meses, 5 reales; id. para 8 meses, 6 reales; principal depósito en España, calle de Carretas, núm. 81, cuarto principal en casa del señor MIRO-183.

EL DIA 25 DEL CORRIENTE. Se perdió un perro grande de Terzanova, de color negro y blanco, se replica a la persona que lo hubiese encontrado se sirva entregarlo en la calle de Espoz y Mina, casa de D. Manuel Mateu, portal inmediato a la calle Angosta de Majoratorios, cuarto segundo de la derecha, donde se dará el hallazgo. -174

TEATROS. PRINCIPE.

A las ocho y media: La comedia nueva, original, en cuatro actos, titulada Alberton, ó la astucia contra el poder. La jota valenciana (nueva), bailada a ocho, música de don Carlos Oudrid. El sainete titulado Los parvulillos.

A las ocho y media: Detrás de la cruz el diablo, comedia en tres actos, baile y sainete.

A las ocho y media: despues de una sinfonia se pondrá en escena el aplaudido drama en cuatro actos y en verso, original de don Eusebio Asquerino, titulado Españoles sobre todo, terminando el espectáculo con baile nacional.

Editor responsable, EL LICENCIADO D. TOMAS GONZALEZ.

MADRID: IMPRENTA A CARGO DE D. A. SANTA COLOMA

plazuela de Isabel II, núm. 6.